



Municipalidad de Mercedes
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

Mercedes (B), 12 de Noviembre de 2012.-

Al Señor
Intendente Municipal
Don Carlos Selva
S / D

Ref. a Exp. N°293/12-HCD

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Intendente Municipal, con el objeto de llevar a su conocimiento que éste H. Concejo Deliberante en la Sesión Ordinaria del día 12/11/12, por unanimidad sancionó la siguiente:

ORDENANZA N°7189/12

Artículo 1°.-Modifícase el artículo 28, inciso e) de la Ordenanza N°6984/11 el que quedará redactado de la siguiente manera:

- e) Cuatro miembros del HCD, uno de ellos será el presidente de la Comisión de Planeamiento.

Artículo 2°.- Comuníquese, regístrese, dése al Digesto General, cumplido, archívese.

Saludo al Señor Intendente

Municipal, muy atentamente.-